INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/21 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA PLAZAS Y PARQUES" ID 396.897.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno (2021), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/21: "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA PLAZAS Y PARQUES" ID 396.897**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por vía de la excepción y Contratación Excluidas, el cual estará integrado por, Director General de Gabinete o su representante, Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de Asuntos Jurídicos o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante.*"-

1- ANTECEDENTES

- Memorándum Dpto. Adm/UIS N° 54/2021 de fecha 08 de marzo de 2021, por el cual el Departamento Administrativo dependiente de la Dirección de Servicios Urbanos, solicita el llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 396897;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 429/2021) por Gs. 168.458.570 (guaranies ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta) de fecha 12 de abril de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Resolución D.G.A.F. N° 56/2021 de fecha 29 de junio de 2021, por cual la Dirección General de Administración y Finanzas autoriza el llamado, aprueba la carta de invitación, autoriza a emitir adendas y dispone que la UOC N° 1 proceda a la invitación y publicación conforme a las normativas vigentes;
- Dictamen Técnico N° 52/2021 UOC N° 1 de fecha 20 de agosto de 2021, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen Justificativo UOC Nº 53/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, por el cual se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1208/2021 sobre la comunicación de los llamados dentro del cuatrimestre;
- En fecha 30 de agosto de 2021 el llamado ID 396897 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 06 de septiembre de 2021, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la apertura de sobres, presentándose las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	COVA DE JUAN RODRÍGUEZ	Gs. 118.929.500
2	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Gs. 162.995.100

Nelson Federico Mora Peralta, M.P.
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Chávez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

3	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	Gs. 166.100.000
4	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 151.088.000

3- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COVA de JUAN RODRIGUEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE-** *Folio 01, 02 y 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 09 al 11 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 02 al 04 de la oferta presentada*
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	**CUMPLE ACTIVO SIPE -** Escritura Nº 05 Modificacion de estatutos	**CUMPLE ACTIVO SIPE -** Escritura Nº 07 Modificacion de estatutos	**CUMPLE ACTIVO SIPE -** Escritura Nº 109 Constitucion de sociedad
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	NO APLICA	**CUMPLE ACTIVO SIPE -** Escritura Nº 05	**CUMPLE ACTIVO SIPE -** Escritura Nº 07	**CUMPLE ACTIVO SIPE -** Escritura Nº 109
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE -** ACTIVO SIPE Cedula de identidad Nº 2514872 del Sr. Juan Rodriguez	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto total ofertado	**CUMPLE- Gs. 10.000.000** *Folio 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 8.150.000** *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 9.000.000** *Folio 08 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 8.750.000** *Folio 05 de la oferta presentada*
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**PRESENTA-Nº 1658070.** *Folio 05 de la oferta presentada*	**PRESENTA-Nº 1657703.** *Folio 9 de la oferta presentada*	**PRESENTA-Nº 1658068.** *Folio 07 de la oferta presentada*	**PRESENTA-Nº 1657668.** *Folio 10 de la oferta presentada*

3.1 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación *"Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:* ***SI APLICA.*** *- Plazo para presentación de las muestras; Las muestras deberán ser entregadas en el 4º piso Bloque A Dirección de Adquisiciones hasta 24 hs. posteriores a la apertura de ofertas... ... En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta."*

COVA de JUAN RODRIGUEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Chavez Ramirez
Director
Dirección de Adquisiciones

Considerando que el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, **no ha presentado la muestra requerida**, se procede a la descalificación de la oferta presentada.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - VER ANEXO I

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios, el cual no presenta errores aritméticos;

4.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS CON RELACIÓN A PRECIOS REFERENCIALES - VER ANEXO II

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

A los oferentes:

a) En fecha 16 de septiembre de 2021, por Nota DA Nº 666/2021, se solicitó al oferente COVA de Juan Rodríguez., la siguiente información:

- *Desglose de precio ofertado del Ítem 10.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de la apertura.*
- *Catálogo de los bienes ofertados.*

RESPUESTA: El oferente no dio respuesta a lo solicitado.

Ante lo expuesto, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 Art. 61º.- Método de evaluación: "***...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **COVA de Juan Rodríguez.**

b) En fecha 16 de septiembre de 2021, por Nota DA Nº 668/2021, se solicitó al oferente PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., la siguiente información:

- *Certificado de Cumplimiento tributario vigente al momento de la apertura.*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019, 2020] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.*
- *Presentación de copias de contratos, facturación de ventas y recepciones finales que demuestren la provisión de Pinturas, correspondientes a los periodos (2018-2019-2020). Los contratos a instituciones públicas y privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de sus respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por Escribanía Publica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por el monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).*
- *Autorización del fabricante.*
- *Catálogo de los bienes ofertados.*

RESPUESTA: En fecha 17/09/2021 el Oferente dio respuesta a lo solicitado.

c) En fecha 16 de septiembre de 2021, por Nota DA Nº 667/2021, se solicitó al oferente FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.., la siguiente información:

- *Desglose de precio ofertado de los ítems 13 y 22.*

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Adg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

- *Catálogo de los bienes ofertados.*

RESPUESTA: En fecha 17/09/2021 el Oferente dio respuesta a lo solicitado.

d) En fecha 16 de septiembre de 2021, por correo electrónico, se solicitó al oferente FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.., la siguiente información:

- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*

RESPUESTA: En fecha 17/09/2021 el Oferente dio respuesta a lo solicitado.

e) En fecha 04 de noviembre de 2021, por correo electrónico, se solicitó al oferente PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., la siguiente información:

- *Autorización de Fabricante de la marca amanecer.*

RESPUESTA: En fecha 04/11/2021 el Oferente dio respuesta a lo solicitado.

6. INFORME TÉCNICO

El área solicitante – *Dirección de Servicios Urbanos* - por Memorándum DPTO. ADM/ U.A. N° 091/2021 de fecha 01 de octubre de 2021, elevó el informe técnico, conforme se observa en el Anexo III.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación con relación a la única oferta posible de evaluar luego de la evaluación sustancial y tecnica (***PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.)***, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "***Método de Evaluación***" del Decreto 2992/19 *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación".*

A. EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.,** constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		
AÑO	**FACTURA**	**MONTO**
2018	FACTURA NRO 001-001-004405	83.000.000
2018	FACTURA NRO 001-001-004390	164.000
2019	FACTURA NRO 001-001-05978	33.800.000

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Lic. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Copia de Contratos, Facturas y Recepciones finales que demuestren la provisión de Pinturas, a instituciones públicas y/o privadas. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública. Por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta de los 03 (tres) últimos años. 2018-2019-2020.	**116.964.000**
	50% - Gs. 83.050.000
(*) LAS FACTURAS FUERON VERIFICADAS EN EL PORTAL DE LA SET Y LAS MISMAS CORRESPONDEN AL TIMBRADO AUTORIZADO.	

B. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.,** constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.								Promedio	
		2018		2019		2020			Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	347.512.962	29,10	552.665.917	2,47	605.341.902	5,15	12,24	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	11.942.495		224.053.919		117.640.020			
Este Indicé se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 12,24 (tres ejercicios fiscales) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.									
		2018		2019		2020			Observacion
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	11.942.495	0,03	224.053.919	0,30	117.640.020	0,14	0,16	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	352.117.598		746.896.843		851.868.505			
Este indice nos muestra el porcentaje de financiacion de la empresas con fondos proveidos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la proteccion de los acreedores contra perdidas en caso de liquidacion. Se considera a la empresa solvente cuando este indice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,16 (tres ejercicios fiscales) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluacion establecido.									
		2018		2019		2020			Observacion
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	141.234.719	1,41	173.411.505	1,73	211.385.561	2,11	1,75	No deberá ser negativo
	Capital Social	100.000.000		100.000.000		100.000.000			
Este indice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluacion establecido.									

C. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos legales formales para el presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE de fecha** 05/04/2021
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE - ACTIVO SIPE-** Cedula de Identidad Nº 4839608 del Sr. Juan Marcelo Agüero Campuzano

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Lic. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE** - Constancia Nº 8652. *Folio 03 de la oferta presentada*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	**CUMPLE** - Patente Comercial del Municipio de Lambaré. *Folio 01 de la oferta presentada*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** - Certificado N° 307438 emitido en fecha 12/08/2021 con vencimiento en fecha 11/09/2021.
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE** - Certificado N° 4270119183990 de fecha 18/08/2021, con vencimiento en fecha 17/09/2021. Folio s/n de la documentación adicional solicitada
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019,2020. para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	**CUMPLE** - Balance General 2019, 2018, 2020. *Folio s/n de la documentación adicional solicitada*
Copia de Contratos, Facturas y Recepciones finales que demuestren la provisión de Pinturas, a instituciones públicas y/o privadas. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública. Por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta de los 03 (tres) últimos años. 2018-2019-2020.	**CUMPLE** - Folio s/n de la documentación adicional solicitada
Autorización de fabricante	**CUMPLE** - Folio s/n de la documentación adicional solicitada
Catalogo de los bienes ofertados	**CUMPLE** - Folio s/n de la documentación adicional solicitada
Declaración Jurada de declaración de miembros	**CUMPLE** - *Folio 06 de la oferta presentada*

8. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN– ***Punto C Certificado de Producto y Empleo Nacional*** "*...El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional...*", se informa que no fue aplicado el beneficio, considerando que solo hay una oferta posible de evaluar.

9. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL ESTABLECIDO EN EL PBC

Ing. Edwin Lopez Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Conforme a lo dispuesto en el la Carta de Invitación del llamado **Margen de Preferencia local** *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último*, se informa que no fue aplicado el beneficio, considerando que solo hay una oferta posible de evaluar.

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

OFERENTE	Nombre y Apellido
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L	JUAN MARCELO AGUERO CAMPUZANO HUMBERTO RAUL ROLON TOJA
C.I. N°	4839608 2944026
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

ADJUDICAR A LA FIRMA PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., con RUC N° 80020469-7, ya que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el P.B.C., según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211803-004	Aguarras mineral	Unidad	BIDON	40	Bambi	Paraguay	55.000	2.200.000
2	31211803-005	Tinner Universal	Unidad	BOTELLA	100	Bambi	Paraguay	11.000	1.100.000
3	31211508-001	Pintura sintetica color verde inglés	Unidad	LATA	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
4	31211508-001	Pintura sintetica color azul	Unidad	LATA	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
5	31211508-001	Pintura sintetica color rojo	Unidad	LATA	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
6	31211508-001	Pintura sintetica amarillo	Unidad	LATA	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000

Ing. Víctor Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Chávez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

7	31211508-001	Pintura sintetica color naranja	Unidad	LATA	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
8	31211508-001	Pintura sintetica color blanco	Unidad	LATA	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
9	31211508-001	Pintura sintetica color negro	Unidad	LATA	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
10	31211508-005	Pintura al agua color blanco	Unidad	BALDE	160	Blascor	Paraguay	210.000	33.600.000
11	31211508-005	Pintura al agua color rojo bormeo	Unidad	BALDE	60	Amanecer	Paraguay	195.000	11.700.000
12	31211508-005	Pintura al agua color cerámico	Unidad	BALDE	60	Blascor	Paraguay	195.000	11.700.000
13	31211508-005	Pintura al agua color verde musgo	Unidad	BALDE	60	Blascor	Paraguay	195.000	11.700.000
14	31211803-9998	Entonador universal color negro	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
15	31211803-9998	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR ROJO	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
16	31211803-9998	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR AMARILLO	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
17	31211803-9998	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR AZUL	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
18	31211803-9998	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR VERDE	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
19	31211803-9998	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR MARRON	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
20	31211803-9998	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR NARANJA	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
21	31211508-006	PINTURA ANTIOXIDO	Unidad	LATA	50	Blascor	Brasil	105.000	5.250.000
22	31211704-002	SELLADOR ACRILICO	Unidad	BALDE	30	Bambi	Paraguay	60.000	1.800.000
23	31211704-999	SELLADOR PARA MADERA	Unidad	LATA	20	Amanecer	Paraguay	100.000	2.000.000
24	31211606-002	ENDUIDO EXTERIOR	Unidad	BALDE	10	Bambi	Paraguay	45.000	450.000
25	31211606-001	ENDUIDO INTERIOR	Unidad	BALDE	10	Amanecer	Paraguay	32.000	320.000
								TOTAL	166.100.000

Es nuestro informe. -

Dirección de Servicios Urbanos

Ing. Fernando Chávez Núñez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General de Gabinete

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	COVA DE JUAN RODRÍGUEZ		Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.		Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Aguarras mineral	Unidad	BIDON	40	Amanecer	Paraguay	41.750	1.670.000	40	Bambi	Paraguay	47.500	1.900.000	40	Bambi	Paraguay	55.000	2.200.000
2	Tinner Universal	Unidad	BOTELLA	100	Amanecer	Paraguay	8.800	880.000	100	Blascor	Paraguay	10.500	1.050.000	100	Bambi	Paraguay	11.000	1.100.000
3	Pintura sintetica color verde inglés	Unidad	LATA	100	Amanecer	Paraguay	87.250	8.725.000	100	Bambilux	Paraguay	109.000	10.900.000	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
4	Pintura sintetica color azul	Unidad	LATA	100	Amanecer	Paraguay	87.250	8.725.000	100	Blascor	Paraguay	107.500	10.750.000	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Diego Javier Amarillo
Director de Servicios Urbanos

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

0004-1001

5	Pintura sintetica color rojo	Unidad	LATA	100	Amanecer	Paraguay	87.250	8.725.000	100	Blascor	Paraguay	107.500	10.750.000	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
6	Pintura sintetica amarillo	Unidad	LATA	100	Amanecer	Paraguay	87.250	8.725.000	100	Blascor	Paraguay	107.500	10.750.000	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
7	Pintura sintetica color naranja	Unidad	LATA	100	Amanecer	Paraguay	87.250	8.725.000	100	Blascor	Paraguay	107.500	10.750.000	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
8	Pintura sintetica color blanco	Unidad	LATA	100	Amanecer	Paraguay	87.250	8.725.000	100	Blascor	Paraguay	107.500	10.750.000	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
9	Pintura sintetica color negro	Unidad	LATA	100	Amanecer	Paraguay	87.250	8.725.000	100	Blascor	Paraguay	107.500	10.750.000	100	Blascor	Paraguay	115.000	11.500.000
10	Pintura al agua	Unidad	BALDE	160	Amanecer	Paraguay	115.000	18.400.000	160	Resicolor	Paraguay	168.000	26.880.000	160	Blascor	Paraguay	210.000	33.600.000

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Rodrigo Quiñonez Quiñonez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

000013399

11	Pintura al agua color rojo hormeo	Unidad	BALDE	60	Amanecer	Paraguay	147.500	8.850.000	60	Blascor	Paraguay	153.500	9.210.000	60	Amanecer	Paraguay	195.000	11.700.000
12	Pintura al agua color cerámico	Unidad	BALDE	60	Amanecer	Paraguay	147.500	8.850.000	60	Blascor	Paraguay	153.500	9.210.000	60	Blascor	Paraguay	195.000	11.700.000
13	Pintura al agua color verde musgo	Unidad	BALDE	60	Amanecer	Paraguay	147.500	8.850.000	60	Blascor	Paraguay	248.000	14.880.000	60	Blascor	Paraguay	195.000	11.700.000
14	Entonador universal color negro	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	6.800	408.000	60	Tonalba	Paraguay	8.400	504.000	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
15	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR ROJO	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	6.800	408.000	60	Tonalba	Paraguay	8.400	504.000	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
16	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR AMARILLO	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	6.800	408.000	60	Tonalba	Paraguay	8.400	504.000	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000

Adg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Adg. Fernando Chávez Ramírez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

396897

17	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR AZUL	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	6.800	408.000	60	Tonalba	Paraguay	8.400	504.000	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
18	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR VERDE	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	6.800	408.000	60	Tonalba	Paraguay	8.400	504.000	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
19	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR MARRON	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	6.800	408.000	60	Tonalba	Paraguay	8.400	504.000	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
20	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR NARANJA	Unidad	POMO	60	Amanecer	Paraguay	6.800	408.000	60	Tonalba	Paraguay	8.400	504.000	60	Amanecer	Paraguay	9.000	540.000
21	PINTURA ANTIOXIDO	Unidad	LATA	50	Amanecer	Paraguay	80.000	4.000.000	50	Colorflex	Paraguay	96.500	4.825.000	50	Blascor	Brasil	105.000	5.250.000
22	SELLADOR ACRILICO	Unidad	BALDE	30	Amanecer	Paraguay	46.250	1.387.500	30	Fort	Paraguay	44.500	1.335.000	30	Bambi	Paraguay	60.000	1.800.000

Adg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

396897

23	SELLADOR PARA MADERA	Unidad	LATA	20	Amanecer	Paraguay	75.500	1.510.000	20	Quimaflex	Paraguay	112.000	2.240.000	20	Amanecer	Paraguay	100.000	2.000.000
24	ENDUIDO EXTERIOR	Unidad	BALDE	10	Amanecer	Paraguay	34.800	348.000	10	Blascor	Paraguay	36.500	365.000	10	Bambi	Paraguay	45.000	450.000
25	ENDUIDO INTERIOR	Unidad	BALDE	10	Amanecer	Paraguay	25.300	253.000	10	Blascor	Paraguay	26.500	265.000	10	Amanecer	Paraguay	32.000	320.000
							TOTAL	**118.929.500**				**TOTAL**	**151.088.000**				**TOTAL**	**166.100.000**

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración

Abg. Fernando Chiavetta Arce
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Jason Federico Micra Peralta, MBA
Director General de Gabinete
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

0000139

ANEXO II

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS CON RELACIÓN A PRECIOS REFERENCIALES

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	COVA DE JUAN RODRÍGUEZ		Variación Porcentual %	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.		Variación Porcentual %	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Aguarras mineral	55.667	40	-25	41.750	1.670.000	-15	47.500	1.900.000	-1	55.000	2.200.000
2	Tinner Universal	11.767	100	-25	8.800	880.000	-11	10.500	1.050.000	-7	11.000	1.100.000
3	Pintura sintetica color verde inglés	116.333	100	-25	87.250	8.725.000	-6	109.000	10.900.000	-1	115.000	11.500.000
4	Pintura sintetica color azul	116.333	100	-25	87.250	8.725.000	-8	107.500	10.750.000	-1	115.000	11.500.000
5	Pintura sintetica color rojo	116.333	100	-25	87.250	8.725.000	-8	107.500	10.750.000	-1	115.000	11.500.000

Nelson Perico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Chaves Rapido
Director
Dirección de Servicios Urbanos

0001395

6	Pintura sintetica amarillo	116.333	100	-25	87.250	8.725.000	-8	107.500	10.750.000	-1	115.000	11.500.000
7	Pintura sintetica color naranja	116.333	100	-25	87.250	8.725.000	-8	107.500	10.750.000	-1	115.000	11.500.000
8	Pintura sintetica color blanco	116.333	100	-25	87.250	8.725.000	-8	107.500	10.750.000	-1	115.000	11.500.000
9	Pintura sintetica color negro	116.333	100	-25	87.250	8.725.000	-8	107.500	10.750.000	-1	115.000	11.500.000
10	Pintura al agua color blanco	215.000	160	-47	115.000	18.400.000	-22	168.000	26.880.000	-2	210.000	33.600.000
11	Pintura al agua color rojo bormeo	196.667	60	-25	147.500	8.850.000	-22	153.500	9.210.000	-1	195.000	11.700.000
12	Pintura al agua color cerámico	196.667	60	-25	147.500	8.850.000	-22	153.500	9.210.000	-1	195.000	11.700.000

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

13	Pintura al agua color verde musgo	196.667	60	-25	147.500	8.850.000	26	248.000	14.880.000	-1	195.000	11.700.000
14	Entonador universal color negro	9.100	60	-25	6.800	408.000	-8	8.400	504.000	-1	9.000	540.000
15	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR ROJO	9.100	60	-25	6.800	408.000	-8	8.400	504.000	-1	9.000	540.000
16	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR AMARILLO	9.100	60	-25	6.800	408.000	-8	8.400	504.000	-1	9.000	540.000
17	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR AZUL	9.100	60	-25	6.800	408.000	-8	8.400	504.000	-1	9.000	540.000
18	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR VERDE	9.100	60	-25	6.800	408.000	-8	8.400	504.000	-1	9.000	540.000
19	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR MARRON	9.100	60	-25	6.800	408.000	-8	8.400	504.000	-1	9.000	540.000

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Chávez Olmedo
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

000383

20	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR NARANJA	9.100	60	-25	6.800	408.000	-8	8.400	504.000	-1	9.000	540.000
21	PINTURA ANTIOXIDO	106.667	50	-25	80.000	4.000.000	-10	96.500	4.825.000	-2	105.000	5.250.000
22	SELLADOR ACRILICO	61.667	30	-25	46.250	1.387.500	-28	44.500	1.335.000	-3	60.000	1.800.000
23	SELLADOR PARA MADERA	100.667	20	-25	75.500	1.510.000	11	112.000	2.240.000	-1	100.000	2.000.000
24	ENDUIDO EXTERIOR	46.500	10	-25	34.800	348.000	-22	36.500	365.000	-3	45.000	450.000
25	ENDUIDO INTERIOR	33.833	10	-25	25.300	253.000	-22	26.500	265.000	-5	32.000	320.000
					TOTAL	118.929.500		TOTAL	151.088.000		TOTAL	166.100.000

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Fernando Chavez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

000013392

ANEXO III

INFORME TÉCNICO

ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA PLAZAS Y PARQUES con ID: 396897

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES				OFERENTES											
				COVA de Juan Rodríguez			Ferretería Internacional			Empono S.R.L.			Prestigio del Sur S.R.L.		
Item	Nombre de los Bienes o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Muestra	CUMPLE / NO CUMPLE	Marca	Muestra	CUMPLE / NO CUMPLE	Marca	Muestra	CUMPLE / NO CUMPLE	Marca	Muestra	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Aguarrás mineral	Unidad	BIDON	Amanecer		CUMPLE	Barnor		CUMPLE		No presenta		Bambi		CUMPLE
2	Tiner Universal	Unidad	BOTELLA	Amanecer		NO CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Bambi		CUMPLE
3	Pintura sintetica color verde ingles	Unidad	LATA	Amanecer		CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
4	Pintura sintetica color azul	Unidad	LATA	Amanecer		CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
5	Pintura sintetica color rojo	Unidad	LATA	Amanecer		CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
6	Pintura sintetica amarillo	Unidad	LATA	Amanecer		CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
7	Pintura sintetica color naranja	Unidad	LATA	Amanecer		CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
8	Pintura sintetica color blanco	Unidad	LATA	Amanecer		CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
9	Pintura sintetica color negro	Unidad	LATA	Amanecer		CUMPLE	Kesicolor		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
10	Pintura al agua color blanco	Unidad	BALDE	Amanecer		CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
11	Pintura al agua color rojo barniz	Unidad	BALDE	Amanecer		CUMPLE	Blascor		NO CUMPLE		No presenta		Amanecer		CUMPLE
12	Pintura al agua color verde oliva	Unidad	BALDE	Amanecer		CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
13	Pintura al agua color verde musgo	Unidad	BALDE	Amanecer		CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
14	Entonador universal color negro	Unidad	POMO	Amanecer		CUMPLE	Amanecer		CUMPLE		No presenta		Amanecer		CUMPLE
15	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR ROJO	Unidad	POMO	Amanecer		CUMPLE	Amanecer		CUMPLE		No presenta		Amanecer		CUMPLE
16	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR AMARILLO	Unidad	POMO	Amanecer		CUMPLE	Amanecer		CUMPLE		No presenta		Amanecer		CUMPLE
17	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR AZUL	Unidad	POMO	Amanecer		CUMPLE	Amanecer		CUMPLE		No presenta		Amanecer		CUMPLE
18	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR VERDE	Unidad	POMO	Amanecer		CUMPLE	Amanecer		CUMPLE		No presenta		Amanecer		CUMPLE
19	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR MARRON	Unidad	POMO	Amanecer		CUMPLE	Amanecer		CUMPLE		No presenta		Amanecer		CUMPLE
20	ENTONADOR UNIVERSAL COLOR NARANJA	Unidad	POMO	Amanecer		CUMPLE	Amanecer		CUMPLE		No presenta		Amanecer		CUMPLE
21	PINTURA ANTIOXIDO	Unidad	LATA	Amanecer		CUMPLE	Color Flex		CUMPLE		No presenta		Blascor		CUMPLE
22	SELLADOR ACRILICO	Unidad	BALDE	Amanecer		CUMPLE	Fiar		CUMPLE		No presenta		Bambi		CUMPLE
23	SELLADOR PARA MADERA	Unidad	LATA	Amanecer		NO CUMPLE	Quimafine		CUMPLE		No presenta		Amanecer		CUMPLE
24	ENDUIDO EXTERIOR	Unidad	BALDE	Amanecer		CUMPLE	Blasco		CUMPLE		No presenta		Bambi		CUMPLE
25	ENDUIDO INTERIOR	Unidad	BALDE	Amanecer		CUMPLE	Blascor		CUMPLE		No presenta		Amanecer		CUMPLE

Ing. Rodney Velázquez
Jefe de Unidad Inventario y Suministros

Nelson Federico Mora Peralta, MPA
Director General
Dirección General de Gabinete
Municipalidad de Asunción

Abg. Fernando Chávez Alvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas